



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en las oficinas que ocupa la oficina de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia sito en la Paseo de las Palmas s/n Col. Barrio Santa María de esta ciudad portuaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el día 17 de febrero de 2026 a las 8:05 horas da inicio la presente SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

I.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.

El LEPG. Marco Antonio González González, en su carácter de secretario, pasa lista de asistencia entre los integrantes del Comité para que la signen y habiéndose procedido a ello, da fe de la presencia de las ciudadanas Lic. Zaira Lilibth Castellón Rosales, Directora General y Lic. Gladys Elisa Gutiérrez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control ambos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

El LEPG. Marco Antonio González González, secretario, da cuenta de lo anterior e informa que está presente la totalidad de los miembros del Comité; en virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité, declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo legítimos todos los acuerdos que en ella se tomen.

II.- Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Aprobación de Orden del día.
- III. Aprobación del Aviso de Privacidad Integral, simplificado y corto para el Sistema de Videovigilancia del Centro de Atención al Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco
- IV. Asuntos Generales
- V. Cierre de la sesión.

Sometido el Orden del Día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

III.- Aprobación del Aviso de Privacidad Integral, simplificado y corto para el Sistema de Videovigilancia del Centro de Atención al Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco

El secretario del Comité da lectura del del Aviso de Privacidad Integral, simplificado y corto para el Sistema de Videovigilancia del Centro de Atención al Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; así como de sus versiones simplificada y corta; al termino da una explicación de la importancia de cumplir con los principios y deberes de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, poniendo especial énfasis en que sólo con el conocimiento del tratamiento de sus datos proporcionados por la ciudadanía esta podrá ejercer sus derechos de manera eficaz.

Al término de la exposición del Secretario del Comité, la Presidente del mismo tomó la palabra instruyendo al Secretario del Comité para que publique el Aviso de Privacidad para el Sistema de Videovigilancia del Centro de Atención al Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; y al titular del Coordinación de Atención Integral a Personas Adultas Mayores Permanente



**CIUDAD
DE LAS
MUJERES**

DIF
VALLARTA

realice las gestiones necesarias a sea colocado en lugar visible de sus oficinas, cumpliendo el Principio de Consentimiento de la ley, a la vez que exhorta a los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales a cumplir con la observancia de los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales recopilados.

Asimismo, somete a votación la aprobación del el Aviso de Privacidad para el Sistema de Videovigilancia del Centro de Atención al Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio De Puerto Vallarta, en sus versiones integral, simplificado y corto. La presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar dicho acuerdo, con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueba.

V.- Asuntos Generales.

La presidente del Comité de Transparencia, Lic. Zaira Lilibth Castellón Rosales, pregunta si hay Asuntos Generales por tratar. Se hace constar que no los hay

VI.-Cierre de sesión

No habiendo otros puntos por desahogar, la presidente del Comité de Transparencia, Lic. Zaira Lilibth Castellón Rosales da por concluida la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, quedando desahogado el orden del día, siendo las 8:30 horas, levantándose la presente acta para constancia.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de febrero de 2026

Por el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

Lic. Zaira Lilibth Castellón Rosales
Presidenta del Comité de Transparencia y Directora
General del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

LEPG. Marco Antonio González González
Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad
de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

Lic. Gladys Elisa Gutiérrez Ramírez
Vocal del Comité de Transparencia y Titular de la
Órgano Interno de Control de la Familia del
municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA
DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO
VALLARTA, JALISCO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en Av. Las Palmas # 105 Colonia Barrio Santa María, C.P. 48325 en Puerto Vallarta, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Que con fundamento en lo establecido en las normativas siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6°, apartado A, fracciones II y IV; 16, segundo párrafo, y 2; Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4°, 8°, 9°, fracciones II, V y VI; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II; 18; 26; 27 y 28; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3, párrafo 1, fracciones III y XXXII; 10; 19, párrafo 2; 24; 30; 87, párrafo 1, fracciones I y X, y 90

Serán sometidos a tratamiento por el del sistema DIF de puerto Vallarta, únicamente los siguientes datos personales:

IMAGEN

La cual será captada por las cámaras de vigilancia colocadas en las instalaciones del Centro de Atención al Adulto Mayor (interior y exterior) con la finalidad de contar con las medidas de seguridad necesarias tanto para el personal del organismo asistencial como para los usuarios.

Dicha información se conservará en nuestro servidor por el término de veintiún días aproximadamente, quedando automáticamente borrados una vez finalizado el plazo señalado.

Se informa que, en nuestra página oficial de internet, hacemos uso de cookies mismas que nos permiten recabar datos personales de manera automática y simultánea a tiempo que los titulares de los datos personales navegan por nuestro sitio de internet, sin embargo, usted puede bloquearlas para evitar que esto suceda.

Usted puede solicitar ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante la presentación de Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO ante el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en Av. Las Palmas # 105, Colonia Barrio Santa María C.P 48325 Puerto Vallarta, Jalisco.

Cuando una Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO es resuelta como improcedente o parcialmente procedente, puede presentar el Recurso de Revisión, ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, colonia americana, en Guadalajara, Jalisco; o bien ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco ubicada en Av. Las Palmas # 105, Colonia Barrio Santa María C.P 48325 Puerto Vallarta, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.difpuertovallarta.gob.mx.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SISTEMA DE
VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en Av. Las Palmas # 105 Colonia Barrio Santa María, C.P. 48325 en Puerto Vallarta, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Serán sometidos a tratamiento por el del sistema DIF de puerto Vallarta, únicamente los siguientes datos personales:

IMAGEN

La cual será captada por las cámaras de vigilancia colocadas en las instalaciones del Centro de Atención al Adulto Mayor (interior y exterior) con la finalidad de contar con las medidas de seguridad necesarias tanto para el personal del organismo asistencial como para los usuarios.

Dicha información se conservará en nuestro servidor por el término de veintiún días aproximadamente, quedando automáticamente borrados una vez finalizado el plazo señalado.

Usted puede solicitar ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante la presentación de Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO ante el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en Av. Las Palmas # 105, Colonia Barrio Santa María C.P 48325 Puerto Vallarta, Jalisco.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado la cual es www.difpuertovallarta.gob.mx; o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA
DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO
VALLARTA, JALISCO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en Av. Las Palmas # 105 Colonia Barrio Santa María, C.P. 48325 en Puerto Vallarta, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Serán sometidos a tratamiento por el del sistema DIF de puerto Vallarta, únicamente los siguientes datos personales:

IMAGEN

La cual será captada por las cámaras de vigilancia colocadas en las instalaciones del Centro de Atención al Adulto Mayor (interior y exterior) con la finalidad de contar con las medidas de seguridad necesarias tanto para el personal del organismo asistencial como para los usuarios.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado la cual es www.difpuertovallarta.gob.mx; o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.